

LATTITUDE CORP S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

1. OPERACIONES Y DECLARACIÓN DE APLICACIÓN DE NIIF PYMES

La compañía LATTITUDE CORP S.A., fue constituida el 28 de noviembre de 2014 como una compañía anónima ecuatoriana, según consta en la escritura de constitución celebrada en la Notaría Cuadragésima de Quito, cuya actividad principal es la comercialización, fabricación, ensamblaje, distribución, importación, exportación, producción, sistematización y distribución de sistemas informáticos, telemáticos, multimedia, sistemas de información en líneas y en internet, incluidos los de procesamiento de datos a nivel nacional e internacional, software, hardware y demás implementos y accesorios informáticos así como el procesamiento de datos, seguridad informática, seguridad de la información, consultoría informática y servicios profesionales especializados relacionados con lo mencionado anteriormente.

Con Resolución No. SC-INPA-UA-G-10-005 de 5 de noviembre de 2010, publicada en el Registro Oficial No. 335 de 7 de diciembre de 2010, la Superintendencia de Compañías acogió la clasificación de PYMES, en concordancia con la normativa implantada por la Comunidad Andina en su Resolución 1260. Para efectos del registro y preparación de estados financieros, la Superintendencia de Compañías califica como PYMES a las personas jurídicas que cumplan las siguientes condiciones: a) Activos totales inferiores a CUATRO MILLONES DE DOLARES; b) Registren un Valor Bruto de Ventas Anuales inferior a CINCO MILLONES DE DOLARES; y, c) Tengan menos de 200 trabajadores (Personal Ocupado). Bajo este criterio LATTITUDE CORP S.A., en el momento de su constitución, presentó cifras inferiores a las mencionadas, y por tanto adoptó la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera Pymes.

LATTITUDE CORP S.A., considerando lo mencionado en los párrafos anteriores, declara expresamente que los Estados Financieros correspondientes al año 2015 han sido preparados *razonablemente* en cumplimiento de la NIIF PYMES en cuanto al efecto de sus transacciones, sucesos y condiciones de reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos. Además los *Estados Financieros* del año 2015 constituyen una representación estructurada de la situación financiera, rendimientos financieros y flujos de efectivo presentados por LATTITUDE CORP S.A.

2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

A continuación se detallan las principales políticas de contabilidad adoptadas en la preparación los estados financieros del año 2015. Estas políticas han sido diseñadas en función a las normas vigentes al 31 de diciembre de 2015 aplicadas uniformemente a todos los años que se presentan estados financieros.

2.1. Bases de presentación, registros contables y unidad monetaria

La preparación de estados financieros según las normas NIIF para Pymes requiere que la Gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos criterios para determinar la valuación de algunas partidas incluidas en los presentes estados financieros.

Los Estados Financieros de LATTITUDE CORP S.A., comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2015, los estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio, y de flujos de efectivo por el año terminado el 31 de diciembre de 2015, los cuales han sido preparados de acuerdo con las normas NIIF para Pymes.

Los registros contables de la compañía son llevados en dólares estadounidenses, de acuerdo a lo determinado en la legislación ecuatoriana, a partir del 1° de abril del año 2000, fecha desde la cual se cambió la unidad monetaria del Ecuador existente hasta el 30 de marzo del 2000 (sucre).

El Estado de Situación Financiera ha sido elaborado y presentado de acuerdo a su "liquidez", esto es, partidas corrientes al inicio de los apartados y las no corrientes posteriormente.

2.2. Efectivo

LATTITUDE CORP S.A., para propósitos de presentación del estado de flujo de efectivo considera como efectivo a los saldos en caja y bancos.

2.3. Cuentas por cobrar

Las ventas se realizan en condiciones normales de crédito y los importes de las cuentas por cobrar no tienen intereses. Cuando el crédito se amplía más allá de las condiciones de crédito normales, las cuentas por cobrar se miden a su costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Al final de cada período que se informa, los importes en libros de la cartera de clientes y de otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. En caso de identificar la no recuperación de cuentas por cobrar, se reconocerá inmediatamente una pérdida por deterioro afectando directamente a los resultados del ejercicio.

2.4. Inventarios

Los inventarios se registran al costo o a su valor neto de realización el que resulte menor. El costo de los inventarios y de los productos vendidos se determina usando el método de promedio ponderado. El valor neto realizable (VNR) es el precio de venta estimado en el curso normal de los negocios, menos los gastos de comercialización y distribución (ventas).

Al cierre del ejercicio económico 2015 la compañía procedió a aplicar los cálculos respectivos al valor neto de realización, sin presentar ninguna variación y posterior ajuste por deterioro de inventarios.

2.5. Cuentas por pagar proveedores y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar proveedores y otras cuentas por pagar son pasivos financieros generados en el transcurso normal del negocio, cuyos pagos se derivan de facturas o valores preestablecidos. Si se esperan pagar en un año o menos se clasifican como pasivos corrientes, de lo contrario se presentan como pasivos no corrientes. Se reconocen a su valor nominal que es su equivalente a su costo amortizado pues no generan intereses y son pagaderos hasta en 90 días.

2.6. Impuestos a la renta corriente

El gasto por impuesto a la renta comprende el impuesto a la renta corriente. El impuesto se reconoce en resultados, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio.

Impuesto a la renta corriente

El impuesto por pagar corriente se calcula considerando la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad contable difiere de la utilidad gravable, debido a las partidas de ingresos y gastos deducibles y no deducibles. La compañía calcula el impuesto corriente utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada ejercicio económico, que para el año 2015 fue del 22%.

A partir del ejercicio fiscal 2009 entró en vigor la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de Impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0,2% de los costos y gastos deducibles, 0,4% de los ingresos gravables y 0,4% de los activos.

Por otro lado, es importante señalar que de acuerdo con el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, se reduce progresivamente la tasa de

Impuesto a la Renta, iniciando en el 2009 con el 25% hasta llegar al 22% en el 2013.

Amortización de pérdidas tributarias

De acuerdo a la normativa legal tributaria aplicable para el año 2015 y según lo estipula el Art. 12 de la Ley de Régimen Tributario Interno, las pérdidas declaradas luego de la conciliación tributaria, de ejercicios anteriores, podrán ser devengadas en los cinco años posteriores y a razón de un máximo del 25% de la utilidad gravable de cada uno de esos ejercicios.

Es importante mencionar la amortización de pérdidas tributarias, dado a que según el numeral 3.2 de estas notas, la compañía presentó una pérdida tributaria, misma que quedará próxima a devengar en los cinco años posteriores del presente ejercicio fiscal.

2.7. Costos y gastos

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incluidos independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se reconocen bajo el principio del devengado.

2.8. Compensación de saldos y transacciones

Como norma legal general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presenta en resultados.

3. INFORMACIÓN DE LAS PRINCIPALES PARTIDAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

3.1. Efectivo

LATTITUDE CORP S.A. al 31 de diciembre de 2015 registró en su cuenta corriente Banco Guayaquil el valor de US\$ 429,90

3.2. Cuentas por cobrar

LATTITUDE CORP S.A. al 31 de diciembre de 2015 registró como cuentas por cobrar (clientes) locales no relacionados el valor de US\$ 4.678,40

3.3. Inventarios

LATTITUDE CORP S.A. al 31 de diciembre de 2015 registró su cuenta de inventarios el valor de US\$ 1.663,62

3.4. Cuentas por pagar

Al 31 de diciembre la compañía registró al 31 de diciembre de 2015 las siguientes cuentas como pendientes de cobro:

Cuenta Contable	Valor US\$	Descripción
Proveedores	2.227,42	Cuentas por pagar proveedores no relacionados locales por US\$ 471,26 y relacionados locales por US\$ 1.756,16
Otras cuentas por pagar	14.604,07	Otras cuentas por pagar relacionadas locales
Otras cuentas por pagar	410,79	Otras cuentas por pagar no relacionadas locales

3.5. Impuestos corrientes

El saldo de los impuestos anticipados e impuestos por pagar al 31 de diciembre de 2015, comprenden:

	US\$
<u>Impuestos anticipados</u>	
Crédito Tributario por retenciones de Impuesto a la renta	121,97
	<u>121,97</u>
<u>Impuestos por pagar</u>	
Retenciones de impuestos	<u>129,13</u>

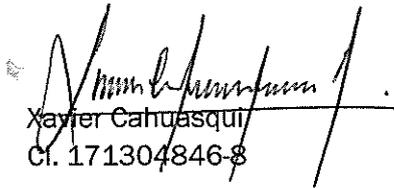
3.6. Liquidación del impuesto a la renta corriente

A continuación se detalla la determinación del impuesto a la renta corriente por el año 2015:

	Impuesto a <u>la Renta</u> US\$
Pérdida del ejercicio antes del cálculo de impuesto a la renta	(10.299,92)
(+) Gastos no deducibles	<u>695,13</u>
Pérdida tributaria (ver nota 2.6)	(9.604,79)

4. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

No se tiene conocimiento de otros hechos ocurridos con posterioridad al cierre de estos estados financieros, que pudieran afectarlos significativamente a su presentación.


 Xavier Cahuasqui
 C.I. 171304846-8